



Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos legalmente

Este anuncio no supone la adquisición de derecho alguno por parte del solicitante, toda vez que se procederá a la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de vivienda y suelo y del Reglamento sobre el Procedimiento de Selección de Adquirentes y Arrendatarios de Viviendas Protegidas promovidas por EMVISESA.

En el supuesto de existir viviendas disponibles, **se requerirá a los interesados por estricto nº de orden obtenido en el sorteo correspondiente a cada Convocatoria, la siguiente documentación:**

- Declaración de la Renta Ejercicio 2008 del titular/es de la solicitud, o Certificado de Retenciones de los ingresos obtenidos en el año 2008 acompañado de Vida Laboral actualizada.
- Última nómina del titular/es de la solicitud.
- Documento Nacional de Identidad del titular/es de la solicitud.
- Libro de familia del titular/es.
- Certificado Municipal de **Empadronamiento Individual Histórico**.
- Documentación acreditativa del régimen de ocupación de la vivienda actual.
- Certificado del Índice General de Titularidades (Registro de la Propiedad) de no tener inscrita vivienda en cualquier Registro de España.